PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/ LCO Nº 03/2014

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 26 de Noviembre del 2014

PROVEEDOR	**INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 154 del 24 de Noviembre de 2014, ha adjudicado la oferta presentada por la empresa denominada **INGENIERIA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A, RUC: 80055385-3**, en ocasión del llamado denominado "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA", PAC Nº 274.250, para la provisión de servicios Preventivos y Reparador del Sistema de Climatización del Palacio de Justicia de Pilar, por un monto Máximo de Gs. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones) y un monto Mínimo de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones)

A partir de la presente, la firma adjudicada cuenta con los plazos establecidos para la suscripción del Contrato respectivo.

Atentamente.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

REPORTE DE TRANSMISION

Fax Directo - ITESA.-

26 NOV. 2014 11:10

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0021208849	26 NOV. 11:10	00'49	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/ LCO Nº 03/2014

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 26 de Noviembre del 2014

PROVEEDOR	**ELIMEC S.R.L**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 154 del 24 de Noviembre de 2014, ha adjudicado la oferta presentada por la empresa denominada **INGENIERIA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A, RUC: 80055385-3**, en ocasión del llamado denominado "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA", PAC Nº 274.250, para la provisión de servicios Preventivos y Reparador del Sistema de Climatización del Palacio de Justicia de Pilar, por un monto Máximo de Gs. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones) y un monto Mínimo de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones)

A partir de la presente, la firma adjudicada cuenta con los plazos establecidos para la suscripción del Contrato respectivo.

Atentamente.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ * SECCIÓN CONTRATACIONES

REPORTE DE TRANSMISION

26 NOV. 2014 11:15

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0021663326	26 NOV. 11:15	00'44	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Recibido por: Gloria González - Elimec

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/ LCO Nº 03/2014

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 26 de Noviembre del 2014

PROVEEDOR	**SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Javier Caballero.**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 154 del 24 de Noviembre de 2014, ha adjudicado la oferta presentada por la empresa denominada **INGENIERIA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A, RUC: 80055385-3**, en ocasión del llamado denominado "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA", PAC Nº 274.250, para la provisión de servicios Preventivos y Reparador del Sistema de Climatización del Palacio de Justicia de Pilar, por un monto Máximo de Gs. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones) y un monto Mínimo de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones)

A partir de la presente, la firma adjudicada cuenta con los plazos establecidos para la suscripción del Contrato respectivo.

Atentamente.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
SECCIÓN CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Webmail | Kerio MailServer 6 https://mail.pj.gov.py:441/webmail/mailView.php?desktop=mailView...

De: Administración Pilar <admipilar@pj.gov.py>
Para: servicio-tecnico-jc@hotmail.com
Fecha: 26.11.2014 12:48 PM
Archivos adjuntos: Notificacion de Adjudicacion SERVICIO TECNICO JC.pdf (656 kB)
Asunto: Notificacion de Adjudicacion.

Ok